

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y ESTADÍSTICAS DEL CONSUMO DE DROGAS NO MEDICADAS, CURSO LECTIVO 2018

El objetivo de este boletín es brindar información sobre los datos de los estudiantes de I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada, que participaron en los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas y las Estadísticas del Consumo de Drogas no Medicadas, correspondientes al Curso Lectivo 2018. La información corresponde a todas las instituciones del país (Públicas, Privadas y Subvencionadas, analizada por Programa y Tipo de Droga, distribuidos por Dependencia, Año Cursado, Rama y Dirección Regional.

Los datos son reportados por el director de cada centro educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública en el Censo Informe Final que se realiza al terminar cada Curso Lectivo.

Los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas mencionados en este documento son desarrollados en todo el territorio nacional como un esfuerzo a nivel intersectorial (Salud, Seguridad y Educación) e interinstitucional (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y Ministerio de Educación Pública (MEP)).

En I y II Ciclos, a nivel nacional, se aplican ocho Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas: D.A.R.E, Aprendo a valerme por mí mismo, Convivir, Pinta seguro, Programa Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí, que son los que se expondrán en este boletín; y Familias Fuertes y Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT), que son programas de reciente implementación.

También se incluyen los nueve Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas que se trabajan en III Ciclo y Educación Diversificada: Saber Elegir, Saber Ganar; Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT), Estado de Derecho y Cultura de Legalidad, D.A.R.E., Convivir y Regional antidrogas (PRAD), Formación de formadores en Robótica, Programa Creatividad Salvavidas y Proyecto Colegio de Alta Oportunidad, encontrándose los tres últimos, en sus inicios.

Por otro lado, los datos sobre consumo de drogas no medicadas, clasificadas según el efecto que causa en el Sistema Nervioso Central, en:

- ◆ Depresoras (Alcohol, Barbitúricos, Benzodiazepina, Derivados del Opio, tales como la morfina, la heroína y codeína, y Cafeína).
- ◆ Estimulantes (Cocaína, Crack, Anfetaminas (Éxtasis) y Fenilciclidina)
- ◆ Alucinógenos.
- ◆ Marihuana.
- ◆ Tabaco

Depresoras: Las drogas depresoras del sistema nervioso central son sustancias que pueden disminuir la actividad cerebral. En algunos casos también se conocen con el nombre de “sedantes” o “tranquilizantes”.

- ◆ **Alcohol:** Su vía de administración es siempre oral y su metabolismo suele ser relativamente lento, con una absorción progresiva. Sus efectos varían en función de las dosis, ya que a mayores dosis mayores efectos. Inicialmente, produce activación motriz, euforia y sensaciones placenteras. Posteriormente, se experimenta desinhibición social y un efecto antidepresivo, seguidos de una elevada vasodilatación y efectos afrodisiacos. Cuando la intoxicación es más intensa aparece incoordinación motriz, efectos sedantes y analgésicos. Finalmente, la inhibición que ocasiona esta sustancia produce sintomatología anestésica e hipnótica, y en consumiciones extremas puede producir coma y la muerte.
- ◆ **Barbitúricos:** Son medicamentos que tiene efectos calmantes y depresores en el sistema nervioso central. La actuación de los barbitúricos sobre el sistema nervioso provoca un elevado nivel de sedación, relajando y disminuyendo la actividad muscular y mental. Tienen un gran efecto como hipnótico, anestésico y analgésico. Además de ello resultan de utilidad en el tratamiento de convulsiones y otros síntomas motores. Por otro lado, los barbitúricos generan alteraciones en el estado de ánimo, como sensaciones leves de euforia.
- ◆ **Benzodiazepinas:** Son medicamentos psicotrópicos (es decir, actúan sobre el sistema nervioso central) con efectos sedantes, hipnóticos, ansiolíticos, anticonvulsivos, amnésicos y miorrelajantes (que favorece la relajación de los músculos).
- ◆ **Derivados del Opio, (morfina, la heroína y codeína):**
 - ⇒ **Morfina:** Analgésico que se obtiene de la planta del opio (*Papaver Somniferum*), conocida popularmente como adormidera. Es la sustancia preferida por los adictos a la heroína cuando no pueden acceder a esta última. Con el tiempo, es más adictiva que el alcohol.
 - ⇒ **Codeína:** Sustancia de origen natural, extraída del opio, menos tóxica que la morfina, que se emplea en medicina como analgésico y narcótico y para calmar la tos y la diarrea.
 - ⇒ **Heroína:** Es una sustancia de origen sintético con una alta liposolubilidad (soluble en grasas) por lo que alcanza rápidamente elevadas concentraciones en el Sistema Nervioso Central (SNC). Se puede consumir tanto por vía intravenosa como fumada y posee un elevado potencial adictivo.

- ♦ **Cafeína:** Es un estimulante leve. El alto consumo de cafeína, cambia el funcionamiento del cerebro y quien lo consume puede sentirse alterado, nervioso o lleno de energía.

Estimulantes: Las drogas estimulantes como la cocaína, el "crack", las anfetaminas y la cafeína son sustancias que aceleran la actividad del cerebro y de la médula espinal.

- ♦ **Cocaína:** Hecha de la hoja de la planta de coca, es una sustancia ilegal y su uso no tiene ninguna finalidad médica. Es altamente adictiva físicamente ya que el organismo no presenta síntomas de saturación (como en el alcohol o la nicotina). Su potencial adictivo en promedio es "Alto" y su consumo puede ser: Inhalada (polvo blanco); Fumada (Crack); o por inyección intravenosa, siendo estas dos últimas las formas de consumo más adictivas. Produce un alto grado de tolerancia y desarrolla una intensa dependencia tanto física como psicológica. Presenta un grave síndrome de supresión al dejar el consumo.

- ♦ **Crack:** Es una forma de cocaína que se puede fumar.

- ♦ **Anfetaminas (Éxtasis):** Actúa en el cerebro produciendo un incremento de la producción de serotonina y dopamina. Suele consumirse de forma oral a través de cristales o polvos de cristal. Sus efectos inmediatos producen hipertermia (temperaturas altas) y deshidratación, y consumos de cantidades elevadas puede originar un descenso excesivo de las cantidades de sodio en la sangre, pérdida de apetito, insomnio, aumento de la sudoración y la presión arterial, hiperactividad, sensaciones de euforia y pérdida parcial del dolor físico.

- ♦ **Fenilciclidina (PCP):** Es un polvo blanco cristalino que se disuelve en agua o alcohol. Se encuentra en el mercado de drogas ilícitas en una variedad de formas como tabletas, cápsulas y polvos de colores. Por lo general, se usa en una de tres maneras: se inhala, se fuma o se ingiere. Para fumarla, se aplica a hojas de menta, el perejil, el orégano o la marihuana. La PCP se fabrica ilegalmente en laboratorios y se vende en la calle con nombres como polvo de ángel, ozono, chifladura, y combustible de cohete. Cuando se combina con la marihuana, se conoce con los nombres de porros mortales y superyerba cristal. La variedad de nombres callejeros que tiene la PCP refleja sus efectos raros y volátiles.

Alucinógenos: Los alucinógenos son drogas que causan alucinaciones, es decir, alteraciones profundas en la percepción de la realidad del usuario. Bajo la influencia de los alucinógenos, las personas ven imágenes, oyen sonidos y sienten sensaciones que parecen reales pero que no existen.

- ♦ **LSD:** Es una de las sustancias químicas más potentes que alteran el estado de ánimo. Se fabrica a partir del ácido lisérgico, que se encuentra en el cornezuelo, un hongo que crece en el centeno y otros granos. Se vende en tabletas, cápsulas y ocasionalmente en forma líquida, por lo que generalmente se toma por vía oral. En ocasiones es agregada a un papel absorbente que se divide en pedazos, cada uno de los cuales equivale a una dosis. Las experiencias, con frecuencia conocidas como "viajes", son de larga duración y típicamente terminan des-

pués de unas 12 horas.

♦ **Psilocibina:** Se obtiene de ciertos tipos de hongos originarios de las regiones tropicales y subtropicales de América del Sur, México y los Estados Unidos. Los hongos que contienen psilocibina se pueden conseguir frescos o secos y típicamente se consumen por vía oral. Los efectos de la psilocibina emergen a los 20 minutos de su ingestión y duran aproximadamente 6 horas.

Marihuana: Droga que se obtiene de la mezcla de hojas y flores secas del cáñamo índico con sustancias aromáticas y azucaradas, que produce sensaciones euforizantes y alucinógenas; normalmente se fuma mezclada con tabaco, pero también es usada en preparaciones de té, galletas, pasteles, dulces y bálsamos. Su uso puede llegar a crear dependencia. La marihuana perjudica la memoria a corto plazo, el juicio y distorsiona las percepciones, también afecta sistemas cerebrales que se continúan desarrollando hasta aproximadamente los 25 años de edad, por lo que el consumo regular durante la adolescencia puede tener un efecto negativo y prolongado en el desarrollo cognitivo.

Tabaco: La nicotina es una sustancia estimulante. La mayoría de los fumadores creen que el fumar les relaja, pero en realidad es porque calma la ansiedad provocada por la falta de nicotina en el cuerpo (un síntoma del síndrome de abstinencia). Un gran número de enfermedades, en diversos sistemas de nuestro organismo, resultan provocadas o favorecidas por el tabaquismo, tales como fatiga prematura, pérdida de apetito, alteraciones del ritmo del pulso, bronquitis crónica, enfisema pulmonar, cáncer de pulmón, entre otros.

Para el análisis de la información, los datos se exponen como “Cifras relativas por cada diez mil”, que corresponde al total de estudiantes participantes en algún Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas que asistieron a clases durante un Curso Lectivo, dividido entre el total de alumnos matriculados al final del ese mismo periodo lectivo, en el caso de los estudiantes que participaron en alguno de los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas. En lo que respecta a los estudiantes consumidores de alguna droga no medicada, la proporción se define como el total de estudiantes reportados como consumidores de algún tipo de droga no medicada que asistieron a clases durante un Curso Lectivo, dividido entre el total de alumnos matriculados al final de ese Curso Lectivo. Es decir,

$$\text{Cifras relativas por diez mil} = \frac{\text{Número de alumnos que participaron en algún Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas}}{\text{Matrícula total final}} * 10.000$$

$$\text{Cifras relativas por diez mil} = \frac{\text{Número de alumnos reportados como consumidores de algún tipo de droga no medicada}}{\text{Matrícula total final}} * 10.000$$

ANÁLISIS

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

Periodo 2014-2018

En el Cuadro N°1 se muestran los datos de participación de los estudiantes de I-II Ciclos en los Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas, durante el periodo 2014-2018. Se puede observar que el programa Aprendo a valerme por Mí mismo, es el que registra la mayor cantidad de participantes en el periodo, además de un crecimiento del 43,0% en el año 2018 en comparación con el 2014, al pasar de 239.754 estudiantes en el primer año a 342.886 escolares en el último. Le sigue el Programa Convivir, que tuvo un incremento de 52,6% en la cantidad de escolares que participan en él, pasando de 108.470 en 2014 a 165.558 en 2018. Por el contrario, en los programas Pinta Seguro y D.A.R.E. se experimentaron bajas en la cantidad de participantes de 53,3% y 67,7%, respectivamente, donde Pinta Seguro pasa de 37.785 en 2014 a 17.650 en 2018, en tanto que a pesar que en el Programa D.A.R.E. se presentó un ascenso en la cantidad de participantes en el año 2015, los Cursos Lectivos 2017 y 2018 son los que presentan las menores cifras de participantes, con menos de 14.000 escolares.

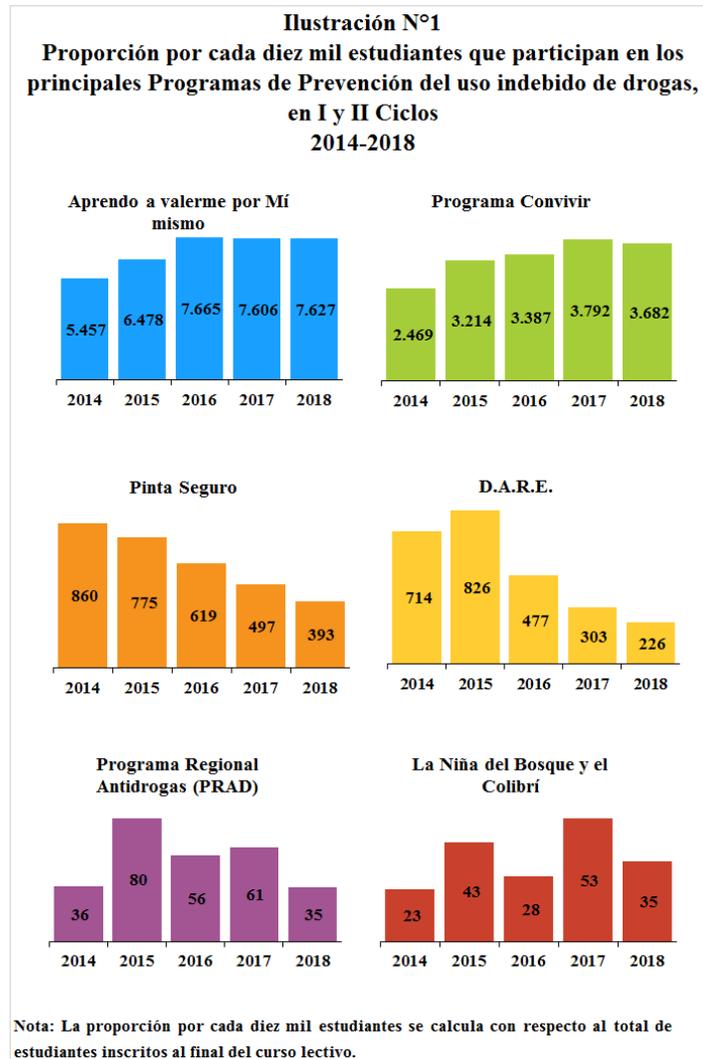
Los datos de programas Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí revelan un comportamiento irregular durante el periodo 2014-2018, con ascensos y descensos en las cantidades de estudiantes por año: en el PRAD, los datos se mueven en un rango entre 1.500 y 3.500 participantes, mientras que la cantidad de escolares que abarca el Programa La Niña del Bosque y el Colibrí, varía entre 1.000 y 2.400 registros, aproximadamente.

Cuadro No.1
Estudiantes que participan en Programas de Prevención del uso indebido de drogas,
I-II Ciclos,
Periodo 2014-2018

Programas o actividades	2014	2015	2016	2017	2018
D.A.R.E.	31.365	36.155	20.874	13.325	10.146
Aprendo a valerme por Mí mismo	239.754	283.593	335.752	334.128	342.886
Programa Convivir	108.470	140.687	148.358	166.575	165.558
Pinta Seguro	37.785	33.939	27.113	21.831	17.650
Programa Regional Antidrogas (PRAD)	1.576	3.505	2.453	2.695	1.571
La Niña del Bosque y el Colibrí	995	1.882	1.235	2.340	1.556
Familias Fuertes	.	.	.	309	867
Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT)	.	.	.	-	7.603

En la Ilustración N°1 se resumen los datos de cobertura Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas, expresadas en cifras relativas por cada diez mil estudiantes de I-II Ciclos al final de cada Curso Lectivo del periodo 2014-2018. Se puede apreciar que en los últimos tres años las proporciones del programa Aprendo a valerme por Mí mismo se han mantenido, en promedio, en 7.600 participantes por cada 10.000 estudiantes matriculados y Convivir presenta ascensos en las proporciones; las cifras relativas de participantes en Pinta Seguro y D.A.R.E., descienden, pasando de más de 700 participantes por cada 10.000 escolares en los

dos primeros años del periodo, a menos de 400 por cada 10.000 en el año 2018. En el Programa Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí las proporciones son inconstantes y no superan los 80 estudiantes por cada 10.000 matriculados.



En el Cuadro N°2 se presentan los datos de participación de los estudiantes III Ciclo y Educación Diversificada en los programas o actividades de prevención del uso indebido de drogas, durante el periodo 2014-2018. Como se puede notar, el Programa Convivir es el que registra la mayor cantidad de participantes en el periodo, además de un crecimiento del 44,0% en el periodo, al pasar de 133.729 estudiantes en el año 2014 a 192.626 colegiales en el Curso Lectivo 2018.

Cuadro No.2
Estudiantes que participan en Programas o Actividades de Prevención
del uso indebido de drogas,
III Ciclo y Educación Diversificada ,
Periodo 2014-2018

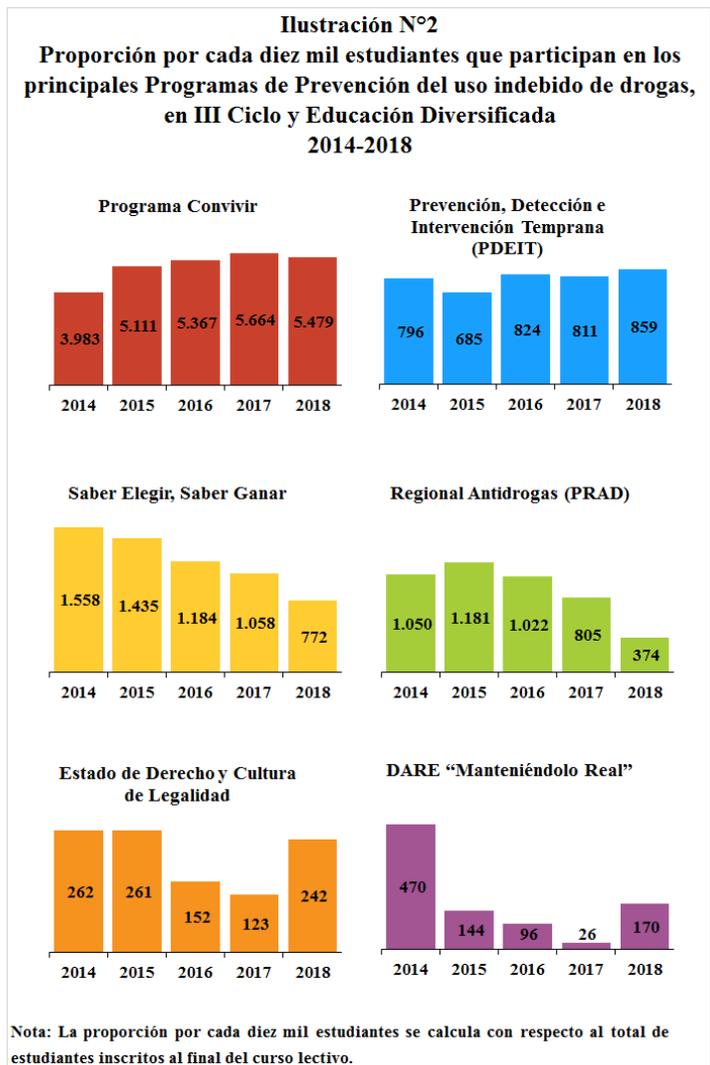
Programas o actividades	2014	2015	2016	2017	2018
DARE "Manteniéndolo Real"	15.771	4.851	3.217	876	5.980
Programa Convivir	133.729	172.006	180.594	192.278	192.626
Saber Elegir, Saber Ganar	52.315	48.309	39.840	35.927	27.133
Regional Antidrogas (PRAD)	35.256	39.737	34.386	27.311	13.152
Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT)	26.716	23.061	27.742	27.514	30.210
Estado de Derecho y Cultura de Legalidad	8.794	8.768	5.105	4.171	8.504
Formación de formadores en Robótica	.	.	.	518	3.546
Programa Creatividad Salvavidas	1.882
Proyecto Colegio de Alta Oportunidad	12.778

Otro programa que incrementa la cantidad de colegiales es el de Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT) que se mantuvo con una participación de entre 26.000 y 28.000 estudiantes por año durante el periodo 2014-2017 (con excepción del Curso Lectivo 2015), y asciende a 30.210 en el último año.

Por el contrario, en los programas Regional Antidrogas (PRAD) y Saber Elegir, Saber Ganar; la cantidad de participantes se reduce. Particularmente, en el Programas Regional Antidrogas (PRAD), después de mantenerse con una participación de entre 34.000 y 40.000 estudiantes por año durante el periodo 2014-2016, baja a 13.152 estudiantes en el año 2018. En Saber Elegir, Saber Ganar, la cantidad de participantes decrece en un 48,1% entre los años 2014 y 2018, al pasar de 52.315 estudiantes en 2014 a 27.1323 jóvenes en el año 2018.

Los programas Estado de Derecho y Cultura de Legalidad, y D.A.R.E. presentan un repunte de la cantidad de participantes en el año 2018: en el programa Estado de Derecho y Cultura de Legalidad, después de registrar las cifras más bajas del periodo en los años 2016 y 2017 de 5.105 y 4.171 estudiantes respectivamente, en el Curso Lectivo 2018 llega a superar los 8.500 estudiantes. En el caso de D.A.R.E. a pesar de ser el programa que ha sido implementado durante más años (se desarrolla en Costa Rica desde 1991), tuvo una importante reducción durante el periodo 2014-2017, al pasar de 15.771 estudiantes en el primer hasta registrar 876 jóvenes en el año 2017, lo que representó un decrecimiento de 94,4%, sin embargo, recobra fuerza en el Curso Lectivo 2018, con una participación de 5.980 colegiales.

En el Ilustración N°2 se exponen los datos de cobertura Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas, expresadas en cifras por cada diez mil estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada al final de cada Curso Lectivo del periodo 2014-2018. Se puede ver que el Programa Convivir, al igual que en las cifras absolutas, es el que tiene las proporciones más altas, cubriendo a más de 5.000 estudiantes por cada 10.000 matriculados, a partir del año 2015. En el Programa Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT) la participación supera los 800 estudiantes por cada 10.000 inscritos desde el año 2016.



En los programas Saber Ganar y Regional Antidrogas (PRAD), las proporciones bajan: en Saber Elegir, Saber Ganar, se pasa de un registro de 1.558 participantes por cada diez mil estudiantes matriculados en 2014 a 772 participantes en 2018. En el Programa Regional Antidrogas (PRAD), participaron poco más de 1.000 estudiantes por cada diez mil matriculados entre los años 2014 y 2016, descendiendo a 374 en el año 2018.

Por su lado, el Programa Estado de Derecho y Cultura de Legalidad y D.A.R.E. presentan el mismo comportamiento de las cifras absolutas, al registrar descensos en el periodo 2014-2017 hasta alcanzar el valor más bajo en el año 2017, con 123 y 26 estudiantes por cada 10.000, y tomar un nuevo impulso en el Curso Lectivo 2018, subiendo a 242 y 170 colegiales por cada 10.000 matriculados.

Curso Lectivo 2018

En el Curso Lectivo 2018, del total de estudiantes de las escuelas que participaron en los Programas Aprendo a Valerme por mí Mismo, Convivir, Pinta Seguro y Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT), más del 90,0% asiste a Centros Educativos Públicos. En el caso de La Niña del Bosque y el Colibrí, D.A.R.E., Programa Regional Antidrogas (PRAD) y Familias Fuertes, la participación de los estudiantes de Escuelas Privadas es mayor a la de los otros programas, abarcando entre el 23,0% y 16,0% del total de participantes, respectivamente (Cuadro N°3).

Cuadro No.3
Estudiantes de I-II Ciclos que asistieron
a Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas
Según Dependencia, 2018

Dependencia	Aprendo a Valerme por mí Mismo	Convivir	Pinta Seguro	DARE	GREAT	PRAD	La Niña del Bosque y el Colibrí	Familias Fuertes
<i>Cifras Absolutas</i>								
Total	342.886	165.558	17.650	10.146	7.603	1.571	1.556	867
Pública	337.329	164.649	16.913	8.235	7.107	1.252	1.298	670
Privada	4.622	909	737	1.660	496	319	258	197
Subvencionada	935	-	-	251	-	-	-	-
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes ¹)</i>								
Total	7.627	3.682	393	226	169	35	35	19
Pública	8.254	4.029	414	202	174	31	32	16
Privada	1.296	255	207	465	139	89	72	55
Subvencionada	1.787	-	-	480	-	-	-	-

¹Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

GREAT=Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas, PRAD= Programa Regional Antidrogas

En términos relativos, por cada 10.000 estudiantes matriculados en Escuelas Públicas al final de Curso Lectivo 2018, 7.627 participaron en el Programa Aprendo a Valerme por mí mismo, 4.029 en Convivir, 393 en Pinta Seguro, 226 en D.A.R.E., 169 en el Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT), 35 en los Programas Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí; y 19 en Familias Fuertes.

En las Escuelas Subvencionadas, en el Curso Lectivo 2018 se desarrollaron dos de los ocho Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas, en los cuales logra una participación proporcional de estudiantes mayor que la de los escolares provenientes de instituciones privadas. Resulta entonces que en el Programa Aprendo a Valerme participaron 1.787 de cada 10.000 estudiantes de Centros Educativos Subvencionados, en tanto que por cada 10.000 niños matriculados en escuelas privadas, 1.296 participaron en este programa. En el Programa D.A.R.E, la proporción de participantes de Escuelas Subvencionadas es inclusive mayor a la de los estudiantes de dependencias públicas, con 480 escolares por cada 10.000.

Los Centros Educativos Privados, registran la segunda posición en las proporciones de D.A.R.E. y las proporciones más altas en el Programa Regional Antidrogas (PRAD), La Niña del Bosque y el Colibrí; y Familias Fuertes, superando las presentadas en las instituciones públicas. En el Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT), la diferencia entre las proporciones de escuelas públicas y privadas es menor, abarcando 174 y 138 estudiantes por cada 10.000, respectivamente.

En el Cuadro N°4, se dividen, por Dirección Regional, las proporciones de los Programas o Actividades de Prevención del Uso Indebido de Drogas, en I y II Ciclos, durante el Curso Lectivo 2018. Se desprende que en el Programa Aprendo a Valerme por mí Mismo se registra las proporciones más altas de participación en las Direcciones Regionales Zona Norte-Norte, Sulá, Cartago y Liberia, con más de 9.000 de 10.000 estudiantes matriculados.

Cuadro No.4
Proporción de estudiantes que asistieron a Programas de Prevención del uso indebido de drogas
I-II Ciclos, Según Dirección Regional
Dependencia Publica, Privada y Privada-Subvencionada, 2018
(Cifras relativas, por cada diez mil estudiantes ^{1/})

Dirección Regional	Aprendo a Valerme por Mí Mismo	Convivir	Pinta Seguro	DARE	GREAT	PRAD	La Niña del Bosque y el Colibrí	Familias Fuertes
Costa Rica	7.627	3.682	393	226	169	35	35	19
San José Central	6.304	2.917	769	253	183	34	-	54
San José Norte	6.095	2.828	450	305	147	71	93	71
San José Oeste	6.186	3.110	629	38	109	325	91	100
Desamparados	6.972	1.570	250	51	68	49	-	-
Puriscal	7.392	3.601	678	-	48	-	172	117
Pérez Zeledón	5.751	4.136	-	78	-	-	13	-
Los Santos	8.423	9.805	1.120	-	-	-	-	-
Alajuela	7.254	4.413	261	396	72	-	4	3
Occidente	8.644	4.068	358	247	127	-	384	7
San Carlos	8.443	2.876	295	3	31	-	12	-
Zona Norte-Norte	9.585	7.409	409	-	140	28	-	-
Cartago	9.045	7.500	305	402	298	-	-	16
Turrialba	8.618	5.784	366	299	58	2	74	-
Heredia	7.209	734	388	395	167	-	-	34
Sarapiquí	8.257	3.922	418	48	200	-	-	13
Liberia	9.036	3.037	140	303	221	-	-	-
Nicoya	8.634	1.598	65	-	-	122	-	-
Santa Cruz	7.142	1.248	19	-	816	-	55	-
Cañas	8.638	5.102	849	269	275	-	-	-
Puntarenas	6.716	1.680	444	540	137	18	-	-
Coto	6.205	4.198	898	38	178	134	-	-
Aguirre	8.978	2.780	997	-	278	39	-	-
Grande de Térraba	8.301	3.127	442	12	-	-	16	-
Peninsular	8.634	2.879	226	-	244	-	7	-
Limón	8.923	3.372	259	452	321	-	2	-
Guápiles	8.153	6.212	203	208	332	-	22	-
Sulá	9.374	5.313	486	-	-	-	-	-

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final
GREAT=Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas, PRAD= Programa Regional Antidrogas

En la Dirección Regional de Los Santos se reporta la mayor proporción de participación en los Programas Convivir y Pinta Seguro con 9.805 y 1.120 estudiantes por cada 10.000 respectivamente. En el programa D.A.R.E., logra la proporción más alta la Dirección Regional de Puntarenas con 540 estudiantes por cada 10.000, en tanto que en el Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT), la mayor cifra se presenta en Santa Cruz con 816 estudiantes por cada 10.000. En el Programa Regional Antidrogas (PRAD) y Familias Fuertes tiene la primera y segunda proporción más elevada de participantes en San José Oeste, respectivamente. En el Programa La Niña del Bosque y el Colibrí reporta las mayores proporciones de participación en la Dirección Regional de Occidente y en Familias Fuertes en Puriscal.

Por su parte, del total de estudiantes de secundaria que participaron los Programas Convivir, Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT), Saber Elegir, Saber Ganar, Regional Antidrogas (PRAD), Proyecto Colegio de Alta Oportunidad, Estado de Derecho y Cultura de Legalidad, y Formación de formadores en Robótica, más del 90,0% asistió a Colegios Públicos. En el Programa Creatividad Salvavidas el 89,4% de los participantes estaban matriculados en instituciones públicas y 10,6% en Privadas, mientras que en D.A.R.E., el 87,0% de los participantes están matriculados en Colegios Públicos, el 8,0% en Subvencionados y el 4,9% en Privados (Cuadro N°5).

Cuadro No.5
Estudiantes que asistieron a Programas o Actividades
de Prevención del uso indebido de drogas en III Ciclo y Educación Diversificada
Según Dependencia, 2018

Dependencia	Convivir	PDEIT	Saber Elegir, Saber Ganar	PRAD	CAO	Estado de Derecho y Cultura de Legalidad	DARE	Formación Formadores en Robótica	Creatividad Salvavidas
<i>Cifras Absolutas</i>									
Total	192.626	30.210	27.133	13.152	12.778	8.504	5.980	3.546	1.882
Pública	190.190	29.076	26.065	12.452	12.495	8.417	5.208	3.309	1.683
Privada	879	768	731	700	283	-	295	237	199
Subvencionada	1.557	366	337	-	-	87	477	-	-
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes %)</i>									
Total	5.479	859	772	374	363	242	170	101	54
Pública	6.080	929	833	398	399	269	166	106	54
Privada	325	284	270	259	105	-	109	88	74
Subvencionada	1.331	313	288	-	-	74	408	-	-

¹Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

PDEIT: Prevención, Detección e Intervención Temprana, PRAD: Proyecto Regional Antidrogas, CAO: Proyecto Colegio de Alta Oportunidad

En los Colegios Públicos, se producen las mayores proporciones en siete de los nueve programas que se desarrollan en secundaria. Proporcionalmente, por cada 10.000 estudiantes matriculados en Colegios Públicos al final de Curso Lectivo 2018, 6.080 participaron en Convivir, 929 en Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT), 833 en Saber Ganar, 398 y 399 en el Programa Regional Antidrogas (PRAD) y el Proyecto Colegio de Alta Oportunidad, respectivamente;

269 en Estado de Derecho y Cultura de Legalidad y 106 en Formación de formadores en Robótica. Por otro lado, en el programa D.A.R.E. la participación proporcional de los colegiales de centros educativos subvencionados es mayor que la de los estudiantes provenientes de instituciones públicas y privadas, al obtener la primera una proporción de 408 participantes por cada 10.000 estudiantes matriculados. El Programa Creatividad Salvavidas se realiza en Colegios Públicos y Privados, obteniendo los últimos la proporción más alta, con una participación de 47 estudiantes de cada 10.000 matriculados.

En el Cuadro N°6, se muestran las proporciones de los colegiales que participaron en los Programas o Actividades de Prevención del Uso Inadecuado de Drogas, por Dirección Regional. Se aprecia que Los Santos tiene la mayor proporción de participantes en el Programa Convivir con 9.234 estudiantes por cada 10.000.

Cuadro No.6
Proporción de estudiantes de III Ciclos y Educación Diversificada
Según Dirección Regional
Dependencia Pública, Privada y Privada-Subvencionada, 2018
(Cifras relativas, por cada diez mil estudiantes ^{1/})

Dirección Regional	Convivir	PDEIT	Saber Elegir, Saber Ganar	PRAD	CAO	Estado de Derecho y Cultura de Legalidad	DARE	Formación Formadores en Robótica	Creatividad Salvavidas
Costa Rica	5.479	859	772	374	363	242	170	101	54
San José Central	3.871	323	540	402	18	-	199	-	26
San José Norte	3.391	436	580	120	321	-	190	36	86
San José Oeste	2.795	250	779	312	745	82	-	1	12
Desamparados	4.368	326	1.283	371	-	102	74	284	0,4
Puriscal	7.938	1.953	278	245	-	60	-	100	-
Pérez Zeledón	7.801	839	1.320	136	282	379	493	282	282
Los Santos	9.234	1.005	464	-	-	316	-	33	-
Alajuela	6.333	214	581	302	-	89	-	8	-
Occidente	8.079	3.043	1.035	673	-	1.123	342	59	-
San Carlos	5.486	619	489	605	52	2	-	188	-
Zona Norte-Norte	4.438	800	613	-	-	-	-	-	-
Cartago	5.880	774	943	595	411	961	28	12	2
Turrialba	8.792	5.975	2.127	922	502	502	769	540	502
Heredia	4.598	812	596	269	81	106	-	80	10
Sarapiquí	8.227	428	277	42	-	-	277	158	-
Liberia	5.150	143	-	492	1.656	-	241	12	-
Nicoya	3.808	418	1.297	581	-	-	-	18	-
Santa Cruz	4.534	1.382	810	-	1.137	-	-	-	-
Cañas	7.876	621	182	1.204	-	-	-	15	-
Puntarenas	6.398	32	999	170	957	-	733	383	-
Coto	6.702	1.716	883	178	115	310	118	111	106
Aguirre	1.767	304	709	224	8	43	-	-	-
Grande de Térraba	6.510	614	177	-	-	-	-	98	86
Peninsular	5.150	2.843	2.136	622	2.065	1.998	-	-	-
Limón	4.865	1.320	962	410	1.046	506	1.025	17	373
Guápiles	7.227	833	628	627	1.658	112	-	343	-
Sulá	3.900	630	511	694	-	-	-	-	-

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

PDEIT: Prevención, Detección e Intervención Temprana, PRAD: Proyecto Regional Antidrogas, CAO: Proyecto

En el Programa Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT), Saber Elegir, Saber Ganar; Formación de formadores en Robótica y Programa Creatividad Salvavidas destaca Turrialba, que registra las proporción más altas (excepto en Saber Elegir, Saber Ganar, que logra la segunda cifra) con 5.975, 2.127, 540 y 502 estudiantes por cada 10.000 matriculados, respectivamente. En los programas Saber Elegir, Saber Ganar; Proyecto Colegio de Alta Oportunidad y Estado de Derecho y Cultura de Legalidad, en el Curso Lectivo 2018, Peninsular es la Dirección Regional que obtiene las mayores proporciones con 2.136, 2.065 y 1.998 estudiantes por cada 10.000 matriculados, respectivamente. En el caso del Programa Regional Antidrogas (PRAD), la Dirección Regional de Cañas es la que tiene la mayor proporción, con 1.204 participantes por cada 10.000, en tanto que en el programa D.A.R.E., Limón es la que logra la proporción más alta con 1.025 estudiantes por cada 10.000.

A nivel institucional, en el año 2018, de un total de 3.994 escuelas que remitieron la información correspondiente al Censo Informe Final 2018, 3.471 participaron o aplicaron al menos un Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas, es decir, un 87,0%. En estos Programas participó el 92,0% de las Escuelas Públicas, el 25,0% de las Privadas y el 26,0% de las Subvencionadas (Ilustración N°3).

Ilustración N°3
Aplicación de Programas de Prevención y Casos de uso indebido de drogas en Escuelas, 2018

	Total	Aplicaron programas		Con consumidores de drogas
Total de Escuelas	3.994	3.471	87%	En 27 Escuelas se registraron casos de estudiantes que consumieron drogas: <ul style="list-style-type: none"> • En 24 Escuelas Públicas que aplicaban programas de prevención • En 2 Escuelas Privadas que no aplican programas de prevención • En 1 Escuela Subvencionada que no aplica programas de prevención
Públicas	3.695	3.395	92%	
Privadas	280	71	25%	
Subvencionadas	19	5	26%	

De las 3.471 escuelas que implementaron alguno de los programas, solamente en 24 tenían estudiantes que consumen algún tipo de droga no medicada, todas ellas dependencias públicas. De las 523 instituciones que no desarrollaron alguno de estos Programas, tres reportan estudiantes consumidores de sustancias no medicadas, siendo dos instituciones privadas y una subvencionada.

Asimismo, de un total de 957 colegios, en 560 participaron o aplicaron al menos un Programa o Actividad de Prevención del Uso Indebido de Drogas, lo que representa un 59,0% del total. Porcentualmente, 72 de cada 100 colegios públicos desarrollaron Programas o Actividades de Prevención del Uso Indebido de Drogas, al igual que 33 y 11 de cada 100 colegios subvencionados y privados.

Además, en 412 instituciones reportaron estudiantes consumidores de drogas no medicadas, en 336 de ellas cuentan con Programas de Prevención, en tanto que en 76 instituciones que no cuentan con alguno de estos Programas (Ilustración N°4).

Ilustración N°4
Aplicación de Programas de Prevención y Casos de uso indebido de drogas en Colegios, 2018

		Total Colegios	Colegios Públicos	Colegios Privados	Colegios Subvencionados
		957	736	200	21
Aplicaron programas	Aplicaron programas	560	532	21	7
		59%	72%	11%	33%
	Reportaron consumidores	336	324	9	3
		60%	61%	43%	43%
No Aplicaron programas	No Aplicaron Programas	397	204	179	14
		41%	28%	90%	67%
	Reportaron consumidores	76	50	11	2
		19%	25%	6%	14%

CONSUMO DE DROGAS NO MEDICADAS

A continuación se exponen los datos sobre consumo de drogas no medicadas en I-II Ciclos y III Ciclo y Educación Diversificada, según la siguiente clasificación:

- ◆ Drogas Depresoras (Alcohol, Barbitúricos, Benzodiazepina, Derivados del Opio, tales como la morfina, la heroína y codeína, y Cafeína).
- ◆ Drogas Estimulantes (Cocaína, Crack, Anfetaminas (Éxtasis) y Fenilciclidina)
- ◆ Alucinógenos.
- ◆ Marihuana.
- ◆ Tabaco

I y II Ciclos

Drogas Depresoras

En cuanto al consumo de drogas depresoras, en el Curso Lectivo 2018, se reportó que 18 estudiantes de Escuelas Públicas ingirieron alcohol y 12 usaron barbitúricos, mayormente, estudiantes 6° año, mientras que en todos los años se reportaron estudiantes que usaron benzodiazepinas, al igual que los que abusan de la cafeína. No se presentaron casos de escolares que consuman derivados del opio. Todos los estudiantes asisten a Escuelas Públicas (Cuadro N°7).

Cuadro No.7
Estudiantes que consumen drogas depresoras no medicadas
en I y II Ciclos, según año cursado
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2018

Año Cursado	Depresoras				
	Alcohol	Barbitúricos	Benzodiazepinas	Derivados del Opio	Cafeína
Total	18	12	14	-	78
1°	-	-	2	-	12
2°	-	-	4	-	14
3°	1	1	1	-	18
4°	-	-	4	-	12
5°	3	3	2	-	12
6°	14	8	1	-	10

En el Cuadro N°8 se presentan los datos de estudiantes de I y II Ciclos que consumen drogas depresoras no medicadas por Dirección Regional y por tipo de droga. Según los datos registrados, en ocho de las 27 Direcciones Regionales se reportó al menos un estudiante que consumió alguna de las drogas.

Cuadro No.8
Estudiantes que consumen drogas depresoras no medicadas
en I y II Ciclos, según Dirección Regional
2018

Dirección Regional	Depresoras				
	Alcohol	Barbitúricos	Benzodiazepinas	Derivados del Opio	Cafeína
Costa Rica	18	12	7	-	78
San José Central	1	1	-	-	-
Desamparados	4	-	-	-	-
Alajuela	5	5	3	-	-
Occidente	-	-	-	-	78
San Carlos	1	1	-	-	-
Zona Norte-Norte	-	-	4	-	-
Grande de Térraba	5	5	-	-	-
Limón	2	-	-	-	-

Las Direcciones Regionales de Alajuela y Grande del Térraba contabilizan cinco estudiantes que tomaron alcohol y cinco que usaron barbitúricos, que son los números más altos en estos tipos de droga; también Alajuela y Grande del Térraba son las Direcciones Regionales que suman la totalidad de estudiantes que usaron benzodiazepinas, mientras que la totalidad de estudiantes dependientes de la cafeína están inscritos en escuelas de Occidente.

Por otra parte, en el Gráfico N°1 se resumen los datos sobre el consumo de alcohol en I-II Ciclos en el periodo 2014-2018, donde se puede notar que el comportamiento ha sido inconstante, presentando la cifra más baja en el año 2017, con seis casos.



Otras Drogas

Respecto al consumo de drogas no medicadas como los alucinógenos, marihuana y tabaco, se obtiene que 31 escolares que cursaron II Ciclo fumaron Marihuana, 30 de ellos inscritos en escuelas públicas y uno en privada. Además, un estudiante de 1° año tuvo acceso a alucinógenos y dos alumnos de 6° año fumaron tabaco (Cuadro N°9).

Cuadro No.9
Estudiantes que consumen otras drogas no medicadas
en I y II Ciclos, según año cursado
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2018

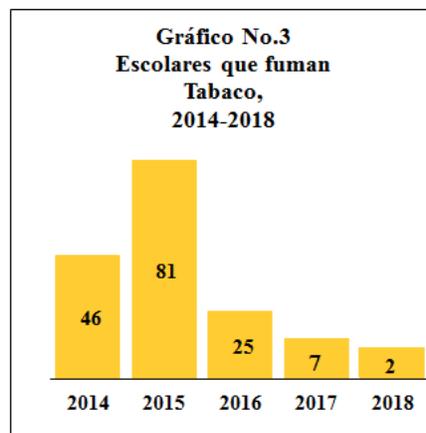
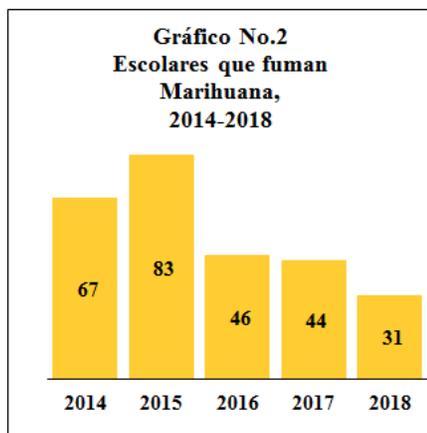
Año Cursado	Alucinógenos	Marihuana	Tabaco
Total	1	31	2
1°	1	-	-
2°	-	-	-
3°	-	-	-
4°	-	6	-
5°	-	7	-
6°	-	18	2

El estudiante que usó alucinógenos está inscrito en una institución pública de la Dirección Regional de Zona Norte-Norte y los alumnos que fumaron tabaco pertenecen a centros educativos públicos de Alajuela y Grande del Térraba. Los 31 estudiantes que consumieron marihuana, se distribuyen en recintos ubicados en siete Direcciones Regionales, entre las que destaca Heredia, que agrupa 11 casos, seguida de San José Central, Desamparados y Cartago, con 5 casos cada una (Cuadro N° 10).

Cuadro No.10
Estudiantes que consumen otras drogas no medicadas
en I y II Ciclos, según Dirección Regional
2018

Dirección Regional	Alucinógenos	Marihuana	Tabaco
Costa Rica	1	31	2
San José Central	-	5	-
San José Oeste	-	1	-
Desamparados	-	5	-
Alajuela	-	-	1
Zona Norte-Norte	1	-	-
Cartago	-	5	-
Heredia	-	11	-
Puntarenas	-	3	-
Grande de Térraba	-	-	1
Limón	-	1	-

En los Gráficos N°2 y N°3 se ilustran los datos sobre el consumo marihuana y tabaco en escolares en el período 2014-2018. Se observa que la marihuana experimenta una reducción en la cantidad de consumidores al pasar de 67 casos en el año 2014 a 31 en el 2018. El consumo de tabaco también tiene un descenso importante al pasar de 46 fumadores en el año 2014 a 2 en el 2018. Ambos tipos de droga presentaron las cifras más altas en el año 2015, con más de 80 casos.



En I y II Ciclos no se registraron casos de estudiantes que usaron drogas estimulantes.

III Ciclo y Educación Diversificada

Drogas Depresoras

En relación con los consumidores de drogas depresoras en III Ciclo y Educación Diversificada, en el Curso Lectivo 2018, se reportaron, 4.875 que ingirieron licor, 341 estudiantes que utilizaron barbitúricos, 73 usaron benzodiazepinas, cuatro consumieron derivados del opio y 556 abusaron de la cafeína. A pesar de la mayoría de colegiales que usaron estas drogas pertenecen a instituciones públicas, los resultados obtenidos en las proporciones son variados. Por ejemplo, la ingesta de licor se registra en las tres dependencias, pero son las subvencionadas las que tienen la proporción más alta, de 156 estudiante por cada 10.000 matriculados, seguidos por 141 de cada 10.000 de estudiantes de Instituciones Públicas y 108 de cada 10.000 matriculados en centros educativos privados. Las instituciones de educación privada obtienen las mayores proporciones de uso de barbitúricos y abuso de cafeína, con 14 y 37 casos por cada 10.000 estudiantes, en contraposición con los colegios públicos que resultan con 10 y 15 casos por cada 10.000, respectivamente (Cuadro N°11).

Cuadro No.11
Estudiantes que consumen drogas depresoras no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, según Dependencia, 2018

Dependencia	Depresoras				
	Alcohol	Barbitúricos	Benzodiazepinas	Derivados del Opio	Cafeína
<i>Cifras Absolutas</i>					
Total	4.877	341	73	4	556
Pública	4.403	302	73	4	456
Privada	292	39	-	-	100
Subvencionada	182	-	-	-	-
<i>Cifras relativas (según cada diez mil estudiantes ^{1/})</i>					
Total	139	10	2	0,1	16
Pública	141	10	2	0,1	15
Privada	108	14	-	-	37
Subvencionada	156	-	-	-	-

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso

Estudiantes de todos los años de III Ciclo y Educación Diversificada consumieron alcohol, barbitúricos y cafeína; concentrándose las cifras más altas en varios años: solamente 10° y 11° año suman 2.350 jóvenes que consumieron alcohol, es decir, un 48,0% del total; en 7° y 11° agrupan las mayores cantidad de casos de estudiantes que ingirieron barbitúricos, sumando 159 casos que representa el 47,0% del total, mientras que el 39,0% de los estudiantes que dependen de la cafeína cursaron 7° año. De los consumidores de benzodiazepinas, el 93,0% estudiaba en III Ciclo (68 colegiales), en tanto que los que usaron derivados del opio cursaron 7°, 8° y 11° año (Cuadro N°12).

Cuadro No.12
Estudiantes que consumen drogas depresoras no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, según año cursado
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2018

Año Cursado	Depresoras				
	Alcohol	Barbitúricos	Benzodiazepinas	Derivados del Opio	Cafeína
Total	4.875	341	73	4	556
7°	676	74	32	2	215
8°	702	48	13	1	73
9°	918	59	23	-	79
10°	1.181	85	2	-	98
11°	1.169	61	3	1	89
12°	229	14	-	-	2

En el Cuadro N°13 se exponen los datos de estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada que consumen drogas depresoras por Dirección Regional y por Tipo de droga. Se puede ver que en Occidente se presenta el mayor número de estudiantes de colegios que consumen con alcohol 834 casos, seguida de San José Central, Heredia y San José Norte con más de 500 casos. San José Central y Liberia concentran el 74,0% de los colegiales que usaron barbitúricos, sobrepasando los 100 casos cada una, mientras que Cartago suma 45 de los 73 casos de consumidores de benzodiazepinas.

El mayor número de estudiantes que abusan de la cafeína está en San José Norte que alcanza 284 estudiantes (51,0% del total), además de 100 y 106 casos reportados en Guápiles y San José Central, respectivamente. Los cuatro casos de estudiantes que consumen derivados del opio se distribuyen en tres Direcciones Regionales; dos en San Carlos, uno en San José Oeste y uno en Heredia.

Coincidentemente, las proporciones de consumo de drogas por cada diez mil colegiales al final del Curso Lectivo 2018 son similares: Occidente obtiene la mayor proporción de alumnos que consumen alcohol, con 531 casos por cada 10.000 estudiantes; Liberia tiene la segunda mayor proporción de estudiantes que consumen barbitúricos con 114 casos por cada 10.000 estudiantes, sobrepasada por Cañas con 118 casos por cada 10.000 estudiantes; en tanto que 122 de cada 10.000 consumidores de cafeína asisten a colegios de San José Norte (Cuadro No.14).

Cuadro No.13
Estudiantes que consumen drogas depresoras no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, según Dirección Regional, 2018

Dirección Regional	Depresoras				Cafena
	Alcohol	Barbitúricos	Benzodiazepinas	Derivados del Opio	
Costa Rica	4.877	341	73	4	556
San José Central	541	134	9	-	100
San José Norte	512	-	-	-	284
San José Oeste	102	-	3	1	-
Desamparados	203	3	-	-	-
Puriscal	21	-	-	-	-
Pérez Zeledón	50	-	1	-	-
Los Santos	123	-	-	-	-
Alajuela	358	5	-	-	43
Occidente	834	-	10	-	10
San Carlos	157	-	-	2	-
Zona Norte-Norte	41	-	-	-	-
Cartago	158	5	45	-	3
Turrialba	49	-	-	-	-
Heredia	523	-	1	1	5
Sarapiquí	83	-	-	-	-
Liberia	118	118	-	-	-
Nicoya	80	-	-	-	-
Santa Cruz	130	1	-	-	-
Cañas	64	64	-	-	-
Puntarenas	198	9	1	-	-
Coto	112	-	-	-	-
Aguirre	25	-	-	-	2
Grande de Terraba	63	-	-	-	-
Peninsular	40	-	-	-	3
Limón	54	-	3	-	-
Guápiles	236	-	-	-	106
Sulá	2	2	-	-	-

Cuadro No.14
Proporción de estudiantes que consumen drogas depresoras no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, según Dirección Regional, 2018

Dirección Regional	Depresoras				Cafena
	Alcohol	Barbitúricos	Benzodiazepinas	Derivados del Opio	
Costa Rica	139	10	2	0,1	16
San José Central	259	64	4	-	48
San José Norte	220	-	-	-	122
San José Oeste	59	-	2	1	-
Desamparados	87	1	-	-	-
Puriscal	36	-	-	-	-
Pérez Zeledón	37	-	1	-	-
Los Santos	446	-	-	-	-
Alajuela	114	2	-	-	14
Occidente	531	-	6	-	6
San Carlos	89	-	-	1	-
Zona Norte-Norte	80	-	-	-	-
Cartago	52	2	15	-	1
Turrialba	73	-	-	-	-
Heredia	180	-	0,3	0,3	2
Sarapiquí	138	-	-	-	-
Liberia	114	114	-	-	-
Nicoya	129	-	-	-	-
Santa Cruz	173	1	-	-	-
Cañas	118	118	-	-	-
Puntarenas	186	8	1	-	-
Coto	92	-	-	-	-
Aguirre	38	-	-	-	3
Grande de Terraba	88	-	-	-	-
Peninsular	190	-	-	-	14
Limón	31	-	2	-	-
Guápiles	163	-	-	-	73
Sulá	9	9	-	-	-

M's una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

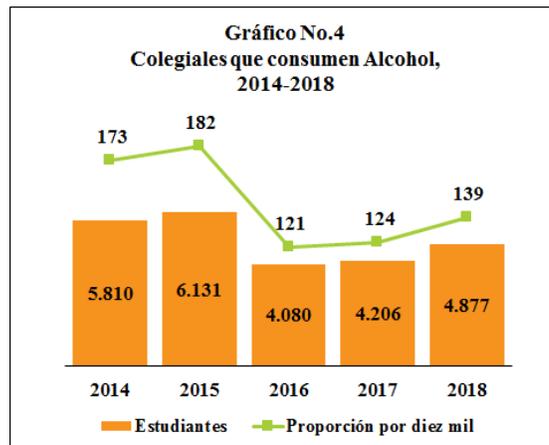
En el Cuadro N°15 se relacionan estos datos según la Rama Educativa en que estén matriculados los estudiantes, revelando que el alcohol y los barbitúricos son utilizados por colegiales de todas las ramas. En los Colegios Académicos (Diurnos y Nocturnos) se contabilizan las mayores cantidades de estudiantes que consumen todas estas drogas excepto los barbitúricos, mientras que en términos relativos, en todas las drogas menos los derivados del opio, los Colegios Académicos Nocturnos son los que tienen las mayores proporciones.

Cuadro No.15
Estudiantes que consumen drogas depresoras no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, según Rama, 2018

Rama	Depresoras				
	Alcohol	Barbitúricos	Benzodiazepinas	Derivados	Cafeína
<i>Cifras Absolutas</i>					
Total	4.877	341	73	4	556
Académica Diurna	2.311	80	50	4	119
Académica Nocturna	1.448	160	17	-	435
Técnica Diurna	977	91	6	-	2
Técnica Nocturna	141	10	-	-	-
<i>Cifras relativas (según cada diez mil estudiantes ^{1/})</i>					
Total	139	10	2	0,1	16
Académica Diurna	105	4	2	0,2	5
Académica Nocturna	505	56	6	-	152
Técnica Diurna	108	10	1	-	0,2
Técnica Nocturna	113	8	-	-	-

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

En el Gráfico N°4 se ilustran los datos sobre el consumo alcohol en colegiales, en el periodo 2014-2018: el año 2015 es el que suma más casos, registrando 6.131 estudiantes que ingieren licor, las cifras bajan en el año 2016 e inicia un nuevo ascenso a partir del Curso Lectivo 2017 alcanzado 4.877 casos en el año 2018. Proporcionalmente, el comportamiento es el mismo, con cifras que oscilan entre 182 y 121 casos por cada 10.000 .



Drogas Estimulantes

Con respecto a los consumidores de drogas estimulantes, en el Curso Lectivo 2018, se reportaron 73 estudiantes que utilizaron cocaína, 25 y cuatro que usaron crack y anfetaminas, respectivamente. Todos estos estudiantes, asistieron a Colegios Públicos (Cuadro N°16). En 7° y 9° año es donde se reporta la mayor cantidad de estudiantes que usaron Cocaína, y en 11° año, se presenta la cantidad más alta de estudiantes que consumieron crack, con 10 casos. Las anfetaminas fueron usadas por dos estudiantes de 8° año y dos de 10° año. No se reportan casos de abuso de Fenilciclidina.

Cuadro No.16
Estudiantes que consumen drogas estimulantes no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, según año cursado
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2018

Año Cursado	Estimulantes		
	Cocaína	Crack	Anfetaminas
Total	73	25	4
7°	16	5	-
8°	9	2	2
9°	26	4	-
10°	10	4	2
11°	9	10	-
12°	3	-	-

En el Cuadro N°17 se presentan los datos de jóvenes de secundaria que consumen drogas estimulantes por Dirección Regional y por Tipo de droga. Se aprecia que este tipo de droga fue consumida por estudiantes de secundaria de 17 Direcciones Regionales, siendo San José Norte, Cartago y San José Central, las que presentan el mayor número de estudiantes de colegios que consumen cocaína, con 22, 14 y 12 casos respectivamente, mientras que el mayor número de estudiantes que usan crack está en Santa Cruz, con 11 casos. Los cuatro jóvenes que usaron anfetaminas se ubican en San José Central, Desamparados, Heredia y Guápiles.

Proporcionalmente, por cada 10.000 estudiantes de secundaria, dos consumen cocaína y uno crack. Al igual que en las cifras absolutas las Direcciones Regionales de San José Norte, San José Central y Cartago, además de Los Santos, tienen las proporciones más altas con nueve, seis, cinco y cuatro consumidores por cada 10.000 estudiantes. Santa Cruz obtiene la mayor proporción en el consumo de crack, con 15 casos por cada 10.000 estudiantes. En el uso de las anfetaminas, las proporciones son menores a 1 por cada 10.000.

En el Cuadro N°18 se distribuyen los datos de consumo de drogas estimulantes según la Rama Educativa y Horario en que estén matriculados los estudiantes. Como se nota, los colegiales que cursan la rama Académica, tanto en horario diurno como nocturno, representan el 95,0% de los que consumieron cocaína; mientras que 24 de los 25 casos de estudiantes que usaron crack estudiaron en instituciones de horario diurno, al igual que la totalidad de los jóvenes que usaron anfetaminas. En términos relativos, destaca la proporción que presentan los Colegios Académicos Nocturnos en el consumo de cocaína, al ser usada por 10 de cada 10.000 estudiantes matriculados.

Cuadro No.17
Estudiantes que consumen drogas estimulantes no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada,
según Dirección Regional, 2018

Dirección Regional	Estimulantes		
	Cocaína	Crack	Anfetaminas
Costa Rica	73	25	4
San José Central	12	8	1
San José Norte	22	-	-
San José Oeste	2	-	-
Desamparados	1	3	1
Los Santos	1	-	-
Alajuela	2	-	-
Occidente	1	-	-
San Carlos	3	3	-
Zona Norte-Norte	1	-	-
Cartago	14	-	-
Heredia	6	-	1
Liberia	1	-	-
Santa Cruz	1	11	-
Puntarenas	1	-	-
Coto	3	-	-
Limón	2	-	-
Guápiles	-	-	1

Cuadro No.18
Estudiantes que consumen drogas estimulantes no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, según Rama, 2018

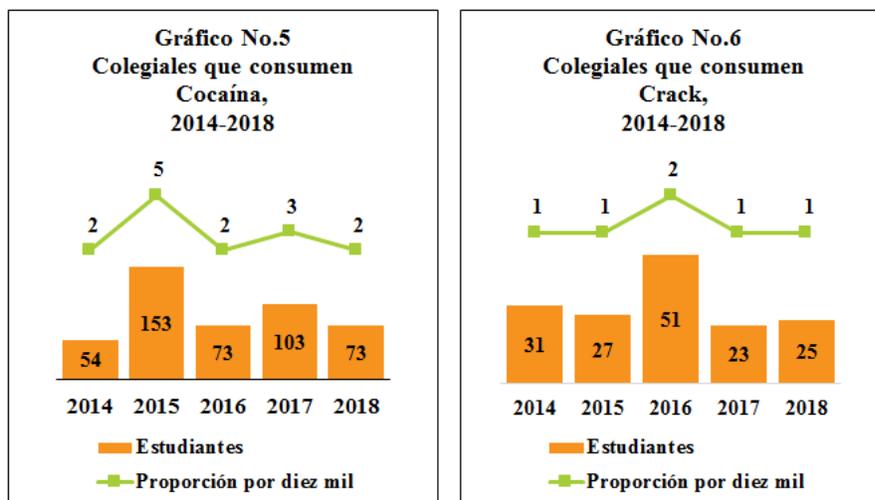
Rama	Estimulantes		
	Cocaína	Crack	Anfetaminas
<i>Cifras Absolutas</i>			
Total	73	25	4
Académica Diurna	40	11	3
Académica Nocturna	29	1	-
Técnica Diurna	3	13	1
Técnica Nocturna	1	-	-
<i>Cifras relativas (según cada diez mil estudiantes %)</i>			
Total	2	1	0,1
Académica Diurna	2	0,5	0,1
Académica Nocturna	10	0,3	-
Técnica Diurna	0,3	1	0,1
Técnica Nocturna	1	-	-

∕Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del

En los Gráfico N°5 y N°6 se detallan los datos sobre el consumo cocaína y crack entre los estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada, en el periodo 2014-2018: el comportamiento de las cantidades de estudiantes que utilizan Cocaína es inestable, con incrementos y descensos durante el periodo, presentándose en el año

2015 la cantidad más alta de consumidores, con 153 casos. El número de estudiantes que usaron crack se ha mantenido entre 27 y 23 casos en el periodo 2015-2018, excepto en el año 2016 que registra 51 casos.

Proporcionalmente, los estudiantes que consumen cocaína estuvieron en un rango entre cinco y dos casos por cada 10.000 estudiantes, y entre dos y un caso por cada 10.000 estudiantes en el uso de crack.



Otras drogas

Sobre los casos de consumidores otras drogas como los alucinógenos, marihuana y tabaco, en secundaria en el año 2018, se reportaron 3.744 estudiantes que utilizaron marihuana, 1.663 que fumaron tabaco, y 34 que usaron alucinógenos. Después del alcohol, la marihuana y el tabaco son las drogas que más utilizadas por los colegiales. En términos relativos, por cada 10.000 estudiantes de secundaria, 106 usaron marihuana, 47 fumaron cigarrillos de tabaco, y uno utilizó alucinógenos (Cuadro N°19). Más del 95,0% de colegiales que usaron estas drogas pertenecen a instituciones públicas, no obstante, los resultados obtenidos en las proporciones son variados. Por ejemplo, la marihuana fue consumida por 115 de cada 10.000 estudiantes de Colegios Públicos, mientras que en las instituciones subvencionadas y privadas el uso de esta droga se manifiesta en proporciones similares: 41 y 39 estudiantes por cada 10.000 matriculados, respectivamente. Las proporciones de fumadores de tabaco en instituciones subvencionadas y públicas son muy parecidas con 57 y 51 casos por cada 10.000 estudiantes, respectivamente.

En números absolutos es en 10° año donde se reporta la mayor cantidad de estudiantes que usaron Marihuana, con 849 casos, seguido por los años que conforman III Ciclo que registran más de 700 casos cada uno. Particularmente, excepto en 12° año, en los demás años de la educación secundaria se presentan entre 300 y 360 casos de estudiantes que fuman tabaco con más de 300 casos. En esos mismos

los años se reportan estudiantes que usan anfetaminas, con menos de 10 casos en cada año (Cuadro N°20).

Cuadro No.19
Estudiantes que consumen otras drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, según Dependencia, 2018

Dependencia	Alucinógenos	Marihuana	Tabaco
<i>Cifras Absolutas</i>			
Total	34	3.744	1.663
Pública	33	3.591	1.587
Privada	1	105	9
Subvencionada	-	48	67
<i>Cifras relativas (según cada diez mil estudiantes ^{1/2})</i>			
Total	1	106	47
Pública	1	115	51
Privada	0,4	39	3
Subvencionada	-	41	57

^{1/2}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

Cuadro No.20
Estudiantes que consumen otras drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, según año cursado
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2018

Año Cursado	Alucinógenos	Marihuana	Tabaco
Total	34	3.744	1.663
7º	9	714	305
8º	7	723	315
9º	5	748	311
10º	8	849	358
11º	5	583	339
12º	-	127	35

A nivel regional, (Cuadro N°21), en las 27 Direcciones Regionales se presentaron casos de colegiales que consumen marihuana, siendo Occidente, Alajuela, San José Central y San José Norte las que presentan el mayor número de estudiantes, con más de 300 casos cada una. Occidente y Alajuela también alcanzan las cifras más altas de estudiantes que fuman tabaco, con 625 y 219 reportes. Los casos de uso de anfetaminas se distribuyen en ocho Direcciones Regionales, entre las que se destaca San Carlos, con 16 casos. Adicionalmente, al calcular las proporciones de consumo, resulta que la Dirección Regional de Occidente también tiene las cifras más altas, con 242 estudiantes que consumen marihuana por cada 10.000 y 398 jóvenes fumadores por cada 10.000 matriculados. Los Santos obtiene la segunda proporción más alta en el uso de marihuana, con 229 casos por cada 10.000 estudiantes.

Cuadro No.21
Estudiantes que consumen otras drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, según Dirección Regional, 2018

Dirección Regional	Cifras Absolutas			Cifras Relativas		
	Alucinógenos	Marihuana	Tabaco	Alucinógenos	Marihuana	Tabaco
Costa Rica	34	3.744	1.663	1	106	47
San José Central	8	364	25	4	174	12
San José Norte	-	349	113	-	150	49
San José Oeste	-	174	30	-	101	17
Desamparados	2	169	9	1	73	4
Puriscal	-	56	23	-	97	40
Pérez Zeledón	1	57	29	1	42	21
Los Santos	-	63	3	-	229	11
Alajuela	1	371	219	0,3	118	70
Occidente	-	380	625	-	242	398
San Carlos	16	216	38	9	122	21
Zona Norte-Norte	-	17	2	-	33	4
Cartago	-	181	60	-	60	20
Turrialba	-	61	9	-	91	13
Heredia	3	201	189	1	69	65
Sarapiquí	2	89	10	3	148	17
Liberia	1	145	-	1	140	-
Nicoya	-	91	13	-	147	21
Santa Cruz	-	137	3	-	182	4
Cañas	-	100	2	-	184	4
Puntarenas	-	88	40	-	83	38
Coto	-	84	33	-	69	27
Aguirre	-	44	1	-	67	2
Grande de Térraba	-	47	58	-	65	81
Peninsular	-	16	10	-	76	47
Limón	-	139	69	-	79	39
Guápiles	-	102	50	-	70	34
Sulá	-	3	-	-	13	-

¹Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

Aparte, más de la mitad de los estudiantes que consumieron marihuana, asistieron a Colegios Académicos Diurnos, sumando 2.018 casos, seguidos por los alumnos que estudian en esta misma rama pero en horario nocturno. Los estudiantes de centros educativos Académicos Nocturnos también representan la mayor cantidad de fumadores de tabaco, con un total de 973 estudiantes, la segunda en consumidores de marihuana con 922 casos y las proporciones más altas en el uso de marihuana y tabaco, con 321 y 339 casos por cada 10.000 estudiantes (Cuadro N°22).

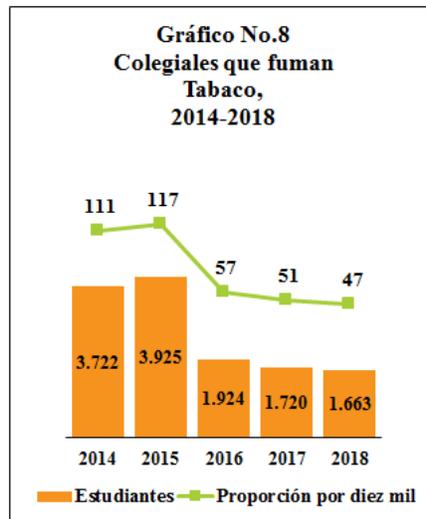
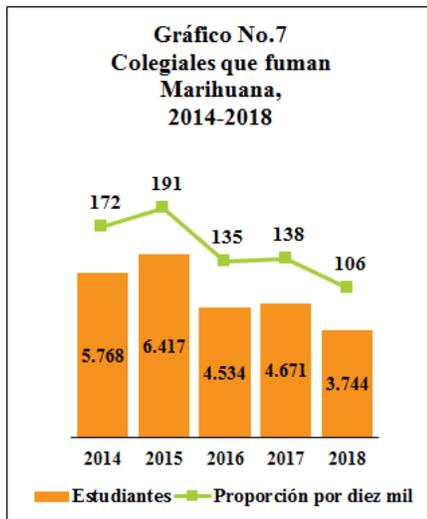
En los Gráficos N°7 y N°8 se muestran los datos sobre el consumo de drogas no medicadas entre los estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada, en el periodo 2014-2018. Se puede ver que en el año 2015 se alcanzan las cifras más altas del periodo, contabilizando más de 6.000 estudiantes como consumidores de marihuana, mientras que la cifra de fumadores de tabaco ascendía a 3.925 estudiantes. Para los años 2016 y 2017 los casos de escolares que usan marihuana se mantienen entre 4.000 y 4.700, para descender a 3.744 en el Curso Lectivo 2018; en tanto que los que fuman tabaco se reducen en más del 50,0 al pasar de cerca de los 4.000 casos a menos de 2.000 estudiantes.

En términos relativos, en el periodo 2014-2018, las proporciones tienen el mismo comportamiento que las cifras relativas y se logra bajar las cifras de consumo de marihuana y tabaco, pasando de 172 a 106 consumidores de marihuana por cada 10.000 y de 111 a 42 colegiales que fuman tabaco por cada 10.000 matriculados.

Cuadro No.22
Estudiantes que consumen otras drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, según Rama, 2018

Rama	Alucinógenos	Marihuana	Tabaco
<i>Cifras Absolutas</i>			
Total	34	3.744	1.663
Académica Diurna	31	2.018	551
Académica Nocturna	2	922	973
Técnica Diurna	1	784	71
Técnica Nocturna	-	20	68
<i>Cifras relativas (según cada diez mil estudiantes %)</i>			
Total	1	106	47
Académica Diurna	1	92	25
Académica Nocturna	1	321	339
Técnica Diurna	0,1	87	8
Técnica Nocturna	-	16	55

¹Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.



Programas de Prevención del uso indebido de drogas Se realizan en I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada
D.A.R.E.: Es un programa de Prevención de Drogas y Violencia. Promociona el desarrollo de habilidades, en los estudiantes, para la toma de decisiones en la prevención del uso y abuso de drogas legales e ilegales y la violencia y a la vez aumentar la edad de iniciación en el consumo a nivel nacional. Es impulsado por el Ministerio de Seguridad Pública.
Convivir: Es un programa estatal, impulsado por el MEP, que promueve el desarrollo de actividades participativas para fortalecer las relaciones de convivencia en los centros educativos de forma permanente. En este Programa se creó un Protocolo de Consumo y Tráfico de Drogas que establece las acciones pertinentes ante el consumo y tráfico de drogas por parte de los estudiantes.
Programa Regional Antidrogas (PRAD): Los miembros del P.R.A.D son oficiales de la Fuerza Pública que junto con funcionarios de instituciones de los sectores de Seguridad, Salud y Educación realizan la búsqueda y detección de droga en centros educativos, asistencia técnica en el caso de que el infractor sea un menor y rehabilitación de los menores que han consumen
Programas de Prevención del uso indebido de drogas en I-II Ciclos
Aprendo a valerme por mí mismo: Este es un programa estatal que promueve la enseñanza y práctica de las “Habilidades para Vivir” en la población de escolar, como estrategia para prevenir y rechazar el consumo de drogas. El programa es implementado por el IAFA.
Pinta seguro: Es un programa que capacita en medidas de prevención a los niños para evitar ser víctimas de robos, maltratos, agresiones, accidentes y secuestros.
La Niña del Bosque y el Colibrí: Es un cuento a partir de la historia de los Bribris y sus personajes abordan temas de tráfico y venta ilegal de drogas. Con base en la narración del cuento se realizan actividades de reflexión sobre el tema. Es una herramienta para llegar a los niños y adolescentes de las poblaciones indígenas. Es una iniciativa del ICD.
Familias Fuertes: Prevención de conductas de riesgo en personas menores de edad (de 10 a 14 años), fortaleciendo los factores protectores familiares. El proyecto es promovido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT): Prevención de la delincuencia, la violencia juvenil y la asociación con las pandillas. Dirigido a estudiantes que en edades previas a las que regularmente se inician en las pandillas y las conductas delictivas.
Programas de Prevención del uso indebido de drogas en III Ciclo y Educación Diversificada
Saber Elegir, Saber Ganar: Dirigido a estudiantes de 7° año y que en los centros educativos se promueva el desarrollo de potencialidades, destrezas y fortalezas en los estudiantes para impulsar la búsqueda de una mejor calidad de vida. Es desarrollado por el ICD.
Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT): Es un programa de prevención que consiste en la conformación de equipos de trabajo en los centros educativos para trabajar con la población estudiantil en la temática de las adicciones. Está a cargo del ICD.
Estado de Derecho y Cultura de Legalidad: Es una estrategia metodológica para abordar de forma integral la violencia y el delito en el ámbito escolar con el fin de formar una cultura de prevención en la población estudiantil. Se implementa en la materia de educación cívica de 9° año.
Formación de Formadores en Robótica: Prevención integral. Consiste en capacitar a docentes de Colegios en áreas Vulnerables por medio de talleres de robótica para que la población estudiantil de los centros educativos seleccionados cuenten con una alternativa para ocuparse en su el diseño, programación y construcción de robots. Se desarrolla en conjunto con la Universidad Nacional de Costa Rica y el Instituto Costarricense sobre drogas (ICD)
Programa Creatividad Salvavidas: El MEP y el ICD en alianza con la Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA), impulsan una oferta para el desarrollo de proyectos de Servicio Comunal Estudiantil, relacionados con la protección del ambiente y el bienestar animal.
Proyecto Colegio de Alta Oportunidad: Es una red de colegios públicos que busca mejorar la calidad de la educación pública, desarrollando proyectos e iniciativas con directores y docentes, que motiven a las/los jóvenes a terminar el colegio. Responde a una alianza entre el MEP, Fundación Acción Joven (FAJ), Fundación Miguel Yamuni y la Asociación Horizonte Positivo.

“Educar para una nueva ciudadanía”

Calle 16, entre Avenida Primera y Paseo Colón, Edificio ROFAS, Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica. Teléfono 2258-0764, Fax: 2256-8451

Elaborado por Delfina Cartín Sánchez

estadistica@mep.go.cr